JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

JUAN CARLOS MORETTI

Por disposición Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 6ta. Nom. de Rosario, la Secretaria que suscribe manifiesta que en autos LEZCANO OMAR (DNI 12.404.255) S/PROPIA QUIEBRA EXPTE 207/03, el Martillero Juan Carlos Moretti (Cuit 20/10.594.517/6) venderá pública subasta el día 9 de Junio de 2008 a partir de las 18 hs. en la Asoc. De Martilleros de Rosario, calle Entre Rios 238 el siguiente inmueble: departamento señalado con los guarismos CERO TRES - CERO CINCO del edificio PINAMAR ubicado en calle San Lorenzo 879, tercer piso y consta de paso, cocina-comedor, baño, habitación multiuso, placard y balcón de bien común y uso exclusivo. Sup. Exclusiva 37,95 m2. común 20,72 m2. total 58,67 m2. Valor proporc. 1; 62 % y la parte proporcional por-indivisa del terreno y las cosas comunes que establece el Reglamento de Co.Propiedad y Administración. Dominio Tomo 832 Folio 237 N° 144.549 Prop. Horizontal. Informe del Registro, Consta el dominio en forma.Reconoce las siguientes inhibiciones: 1°) TOMO 13 IC F. 678 N° 362531 del 16/7/03 Juzgado Distrito 6ta. Estos autos s/Quiebra y 2°) Tomo 118 I F. 5613 N° 353511 del 23/6/06 autos Sindicatura Concursal ex Bco. Bid C.L. c/otros s/Dem. Ejec. Expte. 146/95 por $ 2.400.- Juzg. Ejec. Civil 2da. Nom., Saldrá a la venta con la base de $45.000. - de no haber postores segunda subasta con la retasa del 25% en $ 33.750. - y de persistir la falta de oferente, tercera subasta sin base y al mejor postor. Comprador abonara en el acto 20% del precio mas 3% comisión al Martiller, todo en dinero efectivo o cheque certificado, saldo deberá abonarse dentro de los 5 días de intimado el comprador al aprobarse la subasta. Todos los impuestos, tasas, contribuciones, expensas (IVA si correspondiere) como así también los gastos de transferencias e inscripciones correspondientes serán a cargo del adquirente a partir del auto declarativo de quiebra (18/3/03). Copia certificada de escritura agregada a los autos en Secretaría a disposición interesados, no admitiéndose reclamo alguno durante o una vez efectuada la subasta por falta o insuficiencia de títulos. De resultar feriado o inhábil el día de la subasta la misma se efectuará el primer día inmediato hábil a ala misma hora y condiciones. Exhibición tres días hábiles previos a la realización de la subasta en el horario de 11 a 12 hs. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Fdo. Dra. María Belén Baclini (SECRETARIA) Rosario, Secretaría 20 de Mayo de 2008. María Belén Baclini, Secretaria.

S/C 33974 May. 23 May.29

POR

MARIA ROSA YBALO DE HASAN

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de la 3ª. Nom. Rosario, en autos: MOLINARO OMAR I. c/Otro s/Apremio, Expte. 507/06, se ha dispuesto que la Martillera María Rosa Ybalo de Hasan (CUIT 27-06684228-8), venda en Pública subasta el día 4 de Junio de 2008 a las 18 hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238 Rosario, Un Acoplado Sola y Brusa, Modelo 20-25-S-I/1991, Marca de Chasis Sola y Brusan 7339 Dominio VSE 551 con la Base de $ 8,000. y de no haber ofertas seguidamente Sin Base y al mejor postor. Del informe del Registro Automotor surge que el dominio se encuentra inscripto a nombre del demandado (D.N.I.

11.915.069). Prenda: no registra. Inhibición: de fecha 3/6/99 por U$S 10.000. en autos: Molinaro Omar c/Otro s/Juicio Ordinario, Expte. 1793/98 Juzg. 3ª.Nom.- Embargo: del 3/2/03, reinscripto el 25/11/05 por la suma de $ 8.000. en autos: Molinaro Omar c/Otro s/Juicio Ordinario Expte. 1793/98 Juzg. 3ª. Nom. Embargo: por $ 10.400. del 12/12/05 en autos: Aguilar Rodolfo c/Otro s/Cobro Ejec. Expte. 4464/05. Del Juzgado Civil en Documentación y Locaciones 3ª. Nom. de Tucumán. El comprador se hará cargo de lo adeudado en concepto de patentes, infracciones de tránsito, multas e impuestos adeudados e IVA si correspondiere y no serán compresivos del precio de venta y abonará el precio integro de su compra en dinero efectivo o cheque certificado, y/u otro modo a satisfacción del Martillero, con más el 10% de comisión al Martillero. Entrega inmediata del bien subastado en el estado de uso y utilidad en que se encuentra. Todos los gastos de transferencia y levantamiento de gravámenes, altas, bajas, nuevas radicaciones etc. a cargo del comprador, como así también el traslado acarreo, remolque y/o auxilio que corresponda. Así también y previo a la transferencia deberán estar satisfechos todos los impuestos, tasas y contribuciones que graven el acta de subasta, a cuyos efectos se oficiará al API y al AFIP.- y responsabilidad por la conservación de los mismos a partir del momento de la compra en subasta. Para el caso de compras en comisión, deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios dé las personas para quien se realiza la compra y su Nº de documento. Exhibición: Rioja 5070. Secretaría, 19/5/2008. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

$ 128 33862 May. 23 May. 27

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ROBERTO GUSTAVO ELIAS

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda en autos: ZAPATA ANA MARIA s/QUIEBRA, Expte. 38/2000, el Martillero Público Elías Roberto Gustavo, matrícula Nº 515, CUIT: 23-11925754-9, el día 10 de Junio de 2008 a las 10:00 hs., en las puertas del Juzgado de la Ciudad de Casilda, o el día hábil siguiente a la misma hora, lugar y condiciones, si el fijado resultare inhábil, feriado o por alguna causa de fuerza mayor no pudiera realizarse, proceda a la venta en pública subasta con la base de $ 30.000 (valor mercado), de no haber postores saldrá con una retasa del 25%, menos y de persistir la falta de oferentes saldrá a la venta con una última base del 20% de la primera, el 100% del siguiente inmueble que se describe según titulo: Un lote de terreno baldío, situado en la ciudad de Casilda, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, comprendido en la manzana nº treinta y uno, Sección "B" Barrio Nueva Roma, individualizado como Lote letra "D" en el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Agrimensor Antonio M. Tosello, registrado bajo el Nº 137.563, año 1.996. Es de forma irregular, y su frente al Nord-Este está situado sobre la calle Garibaldi, a los 18 metros 25 centímetros de calle Pública hacia el Nord-Oeste, y mide: 7 metros de su extremo Norte, hacia el Sud-Oeste, parte el costado Nord-Oeste, que mide 25 metros 75 centímetros, y forma con el anterior

u ángulo interno de 90% lindando con el lote letra "C", del mismo plano; de su extremo Sud-Oeste, hacia el Este, en línea inclinada, parte su costado Sud, que mide 22 metros 72 centímetros, y forma con el anterior un ángulo de 44º 20', y linda con calle Pública; de su extremo Este, y hacia el Norte, parte el costado Este, línea inclinada, que mide 12 metros 80 centímetros, formando un ángulo de 93º y al unirse con el frente Nord-Este, forma un ángulo interno de 132º 40'. Encierra una superficie total de 238 metros cuadrados, 42 decímetros cuadrados. Inscripto el dominio en el Registro General de Propiedad Inmueble al Tº 295 Fº 62 Nº 339527 Departamento Caseros a nombre de la fallida. La fallida Registra Inhibición: Al Tº 11 IC Fº 254 Nº 328581; Fecha de inscripción: 29/03/2001; pertenece a estos mismos autos y juzgado. Condiciones: debiendo los adquirentes abonar en el acto de la subasta el 30% del precio obtenido más la comisión de ley del martillero 3% todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado y el saldo al aprobar la subasta judicialmente bajo los apercibimientos contenidos en el art. 497 y 499 del CPCC. El inmueble saldrá a la venta en las condiciones de ocupación que surge del acta de constatación agregada en autos. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones, servicios y las que por cualquier otro concepto pesare sobre el bien a subastar sean a cargo del comprador, a partir del auto declarativo de quiebra, también son a cargo del comprador los impuestos que graven el acto de subasta, los gastos que origine la transferencia del dominio e IVA si correspondiere. Los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto del remate. Hágase saber a los interesados en el acto de la subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberá indicar los datos del comitente en el término de tres días posteriores al acto, bajo apercibimiento de tenérselo como comprador. Previo a la aprobación de la subasta de los inmuebles, se deberá oficiar al Registro General, con copia certificada del acta de remate a fin de que se tome razón de la misma, la que se efectivizará una vez reunidos los requisitos correspondientes. Exhibición: los 2 días hábiles anteriores a la subasta, en los horarios indicados por el perito enajenador en la publicidad extraordinaria, Tel. 0341-155553355 - Web: www.argentinasubastas.com.ar. Todo lo que se hace saber a los efectos legales que por derecho hubiera lugar. Publíquense los edictos ordenados por el art. 208 de la ley 24.522 en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley sin cargo y diario Judicial El Forense. Casilda, 16 de Mayo de 2008. Firmado: Dr. Carlos Federico Tamaño, Secretario.

S/C 33737 May. 23 May. 29

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

NAZARIO A. PIVETTA

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de. Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, en: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/Otros s/Apremio, (Expte. Nº 1162/05), se ha dispuesto que el martillero Nazario A. Pivetta, remate el 6 de junio de 2009 a las 13 horas, en el hall del Tribunal, sí el día indicado resultará inhábil, tendrá lugar

el día hábil inmediato siguiente sin necesidad de nuevo aviso, Cinco lotes de terreno situados en el Barrio Galotto de la ciudad de Villa Constitución, designados con los 3; 24, 25, 26 y 27 de la manzana 18 en el plano y 32.466 del año 1962, a saber: 1) con la base de $ 4.563, el lote Nº 3. Está ubicado a los 23,46 m. de la esquina de las calles Estanislao S. Zeballos y Marcos Lenzoni, hacia el Sud-Este y sobre esta última, mide 10 m. de frente al Nord-este por 30 m. de fondo, con una superficie de 300 m2, y linda: además, al Nord-oeste con el lote 2 y 28; al Sud-oeste con el lote 27, y al Sud-este con el lote 4. Embargo: Tº 116 E, Fº 6322, Nº 394.763; 2) Con la base de $ 3.042, el lote Nº 24, "Está ubicado a los 13,46 m. de la esquina de las calles Estanislao E. Zeballos y David Peña hacia el Sud-este y sobre esta última mide: 10 m. de frente al Sud-oeste, por 20 m. de fondo, con una superficie de 200 m2 y linda: además, al Sud-este, con el lote 23, al Nordeste con el lote 26 y al Nord-oeste, con el lote Nº 25. Embargo: Tº 116 E, Fº 6320, Nº 394.761; 3) Con la base de $ 4.094, el lote Nº 25, Forma esquina y mide 13,46 m. de frente al Sud-oeste sobre calle David Peña por 20 m. en su otro frente al Nord-oeste sobre calle Estanislao S. Zeballos, con una superficie de 269,20 m2, lindando además: al Nord-este con el lote 26 y al Sud-este, con el lote 24. Embargo: Tº 116 E, Fº 6323, Nº 394.764; 4) Con la base de $ 3.568, el lote Nº 26, "Se encuentra ubicado a los 20 m. de la esquina de las calles David Peña y Estanislao S. Zeballos hacia el Nord-este y sobre esta última mide 10 m. de frente al Nord-oeste, por 23,46 m. de fondo con una superficie de 234,60 m2, y linda además, al Nord-este con el lote 27; al Sud-este con el lote 23 y al Sud-oeste, con el lote 24 y 25. Embargo: Tº 116 E, Fº 6321, Nº 394.762; y 5) Con la base de $ 5.085. el lote Nº 27, Está ubicado a los 30 m. de la esquina de las calles David Peña y Estanislao S. Zeballos hacia el Nord-este y sobre esta última, mide 10 de frente al Nord-oeste por 33,46 m. de fondo, con una superficie de 334,60 m2 y linda además al Nord-este con los lotes 3 y 28 al Sud-este con el lote 4 y 22, y al Sud-oeste, con los lotes 3 y 26, según plano, con los lotes 23 y 26. Embargo: Tº 116 E, Fº 6319, Nº 394.760. Saldrán a la venta por unidad, en el estado de ocupación en que se encuentran de acuerdo a las constancias de autos y los embargos que pesan sobre ellos fueron trabados el 11/05/07, por $ 25.660,60 cada uno, por orden de este Juzgado y en estos autos. Inscripto el dominio al Tomo 116, Folio 28, Nº 125.965, Departamento Constitución. En el acto del remate el comprador deberá abonar el 10% del importe total de la compra, con más la comisión de ley al martillero actuante, 3% en efectivo o cheque certificado. Con relación al saldo de precio, deberá ser consignado por el adquirente una vez aprobada la subasta en el término de cinco días, mediante depósito en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Villa Constitución, para estos autos y a la orden de este Juzgado, caso contrario deberá abonarse por el retraso en concepto de interés la tasa activa que percibe el Banco Nación Argentina en las operaciones de descuento de documentos a 30 días desde la fecha de la subasta, y bajo el apercibimiento contenido en el art. 497 del C.P.C.C. Asimismo que la compra podrá efectuarse "en comisión" indicando nombre, apellido, domicilio, y D.N.I. del comitente. Título de los inmuebles se encuentra agregado a autos, no siendo admisible planteo alguno por falta o insuficiencia de los mismos en el acto de remate o con posterioridad. Impuestos, tasas, contribuciones y/o cualquier otro gravamen que pesen sobre los inmuebles, adeudados a la fecha del remate (nacionales, provinciales, municipales o comunales) y gastos serán a cargo del juicio (Decreto Municipal 3314 y anexo API). Además los gastos, sellados y honorarios producidos por la transferencia dominial de dichos inmuebles serán a cargo del comprador en subasta como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularizaciones de planos y/o medianerías en su caso. Si no hubiera postores por las bases aludidas, seguidamente con retasa del 25%, y, sí tampoco hubiere oferentes, sin base. Se hace saber asimismo que los comparecientes a la subasta judicial deberán acudir munidos de su Documento Nacional de Identidad. Más informes al martillero, Tel. (0341)155-552535. El presente deberá publicarse sin cargo conforme a lo prescripto por el art. 63 de la ley provincial Nº 2479 - Villa Constitución, 15 de mayo de 2008. - Mirta G. Armoa, Secretaria.

S/C 33807 May. 23 May. 27

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

EDUARDO DI NARDO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Distrito 3 de la ciudad de Venado Tuerto en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Dr. Marcelo Ferraro secretaria de la Dra: María Celeste Rosso se hace saber que en autos: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/DI LENA HERMANOS y/o s/APREMIO (Expte. n° 1689/2005) se ha dispuesto que el martillero Público Eduardo Di Nardo Mat. 1639-D-81; C.U.I.T. Nro. 20-17-310.111-3) proceda a vender en pública subasta el día 12 de Junio del 2008 a las 11 horas en la Delegación del Colegio de Martilleros de Venado Tuerto; sito en calle Mitre 915 de esta ciudad de resultar feriado dicho día la subasta se realizará el primer día hábil siguiente en el mismo lugar y hora el siguiente inmueble: Una fracción de terreno baldío, situado en esta ciudad de Venado Tuerto, Dpto. Gral. López, Pcia de Santa Fe en calle Eduardo Hunn 2283, o sea el Lote 69 Manzana "B", Chacra 74 y se compone de 40 mts de frente sobe calle Eduardo Hunn por 67,50 mts de fondo. Su Ubicación debe comenzar a contarse a los 126,50 mts de la esquina S de la manzana hacia la E. Encierra una superficie total de 2700 mts2 del plano oficial. Incrispción de Dominio: Tomo: 83 Folio: 27, Número: 1232, Departamento Gral. López. El inmueble descripto es propiedad de Di Lena Hermanos Sociedad. El inmueble saldrá la venta con la base de $ 4682,50 sumatoria (A.I.I.), de no haber postores con una retasa de un 25% menos y de última sin base y al mejor postor. Gravámenes: Registra embargo inscripto de fecha 22/08/2006 Tomo 115 E, Folio: 6078 0 Número: 373369 0 por el monto $ 9716,9300 a favor de la Municipalidad de Vdo. Tuerto c/Di Lena Hermanos y/u otro s/Apremio Expte 1689/2005 J.C.C de la 1era Nom. de Venado Tuerto, Embargo inscripto en fecha 24/11/2003 Tomo 112 E folio: 9266 0 número 407590 0 por el monto de $ 47.002,8000 a favor de Dirección Provincial de Rentas Pcia. de Sta Fe c/Di Lena Hermanos s/Ejecución Fiscal (Expte. 1236/1989) No registra inhibiciones. Acta de constatación N° 13-2008, un lote de terreno baldío y croquis de MVT agregados en autos que podrán ser revisados por los interesados en secretaría, no admitiéndose reclamos por falta o insuficiencia de títulos después de la subasta queda incluido en el precio de la subasta los períodos de los rubros de los impuestos municipales que se adeuden con sus respectivos apremios, gastos y costas, los impuestos tasas y contribuciones que adeuden el inmueble a subastarse deben afrontarse con el producido del remate, respetándose el orden de privilegio que regula el Código Civil art 3879 y que serán a cargo de la adquirente desde el momento que tomé posesión. El comprador tomará a su cargo todos los gastos de escrituración por transferencia de dominio, posesión y honorarios. Ofíciese a los Juzgados cinco días antes de la subasta los fines de los arts 494 y 495 del C.P.C y permanecer en secretaría, bajo apercibimiento de suspenderse la subasta. El adquirente del bien subastado deberá acudir a Escribano Público para confeccionar la escritura pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente exclúyese en autos la opción prevista art. 505, 2º parr C.P.C. Revisar el inmueble los días 10 y 11 de Junio del 2008 de 09 a 11 horas. Con el martillero Condiciones de venta: 10% de seña a cuenta del precio, más 3% comisión al martillero,

todo en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado; el saldo del precio deberá abonarse a los diez días de intimado el comprador al aprobarse la subasta, Expte. a disposición de los interesados 5 días antes de la subasta en secretaría no aceptándose reclamos posteriores por falta o insuficiencia de títulos. En caso de compra en comisión se deberán indicar los datos del comitente. Se publica en BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos, secretaría, Venado Tuerto, 16 Mayo del 2008. Edicto sin cargo, Martillero Público Eduardo Di Nardo, con domicilio en calle Castelli 116 planta alta de esta ciudad de Venado Tuerto, Teléfono 03462-462987. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 33758 May. 23 May. 27

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial, de la 1ra. Nominación, de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber que en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/OTRO s/APREMIO Expte. N° 1198/2005, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, Cuit 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el día 29 de Mayo de 2008, a las 10:00 hs en las puertas del Juzgado Comunal de Sancti Spiritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: una fracción de terreno de propiedad de la Sociedad, con lo clavado y plantado, situada en el pueblo de Sancti Spíritu, Departamento General López, provincia de Santa Fe, designada en el plano de remate que sirvió de base para la venta, como mitad del lote letra "C", de la manzana número Cincuenta y Cinco, ubicado en la calle Francia a los cuarenta metros de la esquina Norte, hacia la esquina Oeste de la citada manzana y se compone de: Diez metros de frente al Nor-Oeste, por treinta y cinco metros de fondo, encierra una superficie total de Trescientos cincuenta metros cuadrados y linda- al Sud-Este, con el lote "E"; al Sud-Oeste con el lote "B"; al Nor-Oeste, con la calle Francia; y al Nor-Este, con el resto del lote "C", vendido en la fecha a Juan Héctor Rinaldi, todos de la misma manzana y plano. Nota de Dominio: Tomo 84 Folio 705 - N° 32901 Dpto. Gral López. Partida Impuesto Inmobiliario 17-26-00-385220/0000-8. El inmueble saldrá a la venta con la base de $ 1.763,66 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea $ 1.322,74 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez por $ 881,83 y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, y para el cálculo de la misma al precio de venta deberá agregarse el importe que resulte de los impuestos adeudados e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio deberán abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración y/o protocolización actuaciones judiciales, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta, los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de la subasta. Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura que pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente exclúyese en autos la opción prevista en el art. 505, 2do Párrafo C.P.C.C.- Informe del Registro de Propiedades hace saber

dominio en su totalidad 100% a nombre de Ezequiel C. Paez, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos al Tomo 116 E- Folio 2192 - N° 334272 por $ 1.763,66 entrado el 20/04/2007, no registra hipoteca, no registra inhibición. Acta de constatación, es un lote de terreno baldío, inmueble ubicado con frente a la calle Francia entre las calles Santa Fe y Belgrano de la localidad de Sancti Spiritu.- Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETÍN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462 15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 16 Mayo de 2008. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 33740 May. 23 May. 27

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial, de la 1ra. Nominación, de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber que en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/OTRO s/APREMIO Expte. N° 1184/2005, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, Cuit 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el día 29 de Mayo de 2008, a las 10:30 hs en las puertas del Juzgado Comunal de Sancti Spiritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con lo clavado y plantado, situada en Sancti Spiritu, departamento General López, provincia de Santa Fe, o sea parte de la fracción número cuarenta y tres "C", en el plano archivado bajo el N° 6834, año 1935, y que según plano del ingeniero Antonio Hure, archivado en el Registro General en Enero de 1961, con el N° 27333, es el lote "2" que mide: veinte metros de frente al Nor-Este, por treinta y cinco metros de fondo, debiendo empezar a contarse su ubicación a los treinta metros de la esquina Norte hacia la esquina Sud, lindando- por su frente al Nor-Este, con calle pública- al Sud-Este, con Suc. Baldassin según mensura y según título, con parte del lote Cuarenta y tres "C"; al Sud Oeste, con Suc. Baldassin según mensura y según título con parte del lote Cuarenta y tres "B", y al Nor-Oeste, con el lote "1", mismo plano, encierra una superficie total de Setecientos metros cuadrados. Nota de Dominio: Tomo 191 Folio 180 - N° 91898 Dpto. Gral López. Partida Impuesto Inmobiliario 17-26-00-385005/0002-1. El inmueble saldrá a la venta con la base de $ 2.583,09 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea $ 1.937,31 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez por $ 1.291,54 y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, y para el cálculo de la misma al precio de venta deberá agregarse el importe que resulte de los impuestos adeudados e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio deberán abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración y/o protocolización actuaciones judiciales, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta, los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de la subasta. Hágase saber a los interesados en el acto

de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura que pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente exclúyese en autos la opción prevista en el art. 505, 2do Párrafo C.P.C.C.- Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio en su totalidad 100% a nombre del demandado, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos al Tomo 116 E- Folio 2193 - N° 334273 por $ 2.583,09 entrado el 20/04/2007, no registra hipoteca, no registra inhibición. Acta de constatación fs. 49/50, es un lote de terreno baldío, inmueble ubicado con frente a la calle Corrientes entre las calles Gatti y Quevedo de la localidad de Sancti Spiritu. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaria del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETÍN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 16 Mayo de 2008. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 33739 May. 23 May. 27

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial, de la 1ra. Nominación, de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaria de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber que en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/OTRO s/Apremio, Exp. Nº 1185/2005, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, Cuit 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el día 29 de Mayo de 2008, a las 10:15 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Sancti Spíritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con lo clavado y plantado, situada en Sancti Spíritu, Departamento General López, provincia de Santa Fe, o sea parte del lote número Cuarenta y Tres, que según plano confeccionado por el Ingeniero Antonio Hure, archivado bajo el Nº 38721, año 1964, es el lote número "43-2", que mide- treinta metros de frente al Nor-Este, por treinta y cinco metros de fondo, lindando- al Nor-Este, con calle pública; al Sud-Este, con Carlos Garbero y otro, al Sud-Oeste, con el lote "43-1", mismo plano- y al Nor-Oeste, con Brenilda Barrios, encierra una superficie de Mil Cincuenta metros cuadrados. Nota de Dominio. Tomo 217, Folio 16, Nº 135010, Dpto. Gral. López. Partida Impuesto Inmobiliario Nº 17-26-00-385004/0002-2. El inmueble saldrá a la venta con la base de $ 4.461,85 (valuación fiscal) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea $ 3.346,38 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez por $ 2.230,92 y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, y para el cálculo de la misma al precio de venta deberá agregarse el importe que resulte de los impuestos adeudados e impuesto valor agregado sí correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio deberán abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración y/o protocolización actuaciones judiciales, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta, los importes adeudados deberán

ser informados por el martillero en el acto de la subasta. Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura que pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente exclúyese en autos la opción prevista en el art. 505, 2do Párrafo C.P.C.C. Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio en su totalidad 100% a nombre Vicente Barrios, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos al Tomo 116 E, Folio 2701, Nº 343085 por $ 2.729,19 entrado el 22/05/2007, no registra hipoteca, no registra inhibición. Acta de constatación fs. 39/40, es un lote de terreno baldío, inmueble ubicado con frente a la calle Corrientes entre las calles Gatti y Quevedo de la localidad de Sancti Spíritu. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETÍN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Venado Tuerto, 16 de mayo de 2008. María Celeste Rosso, Secretaria.

S/C 33738 May. 23 May. 27

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial, de la 1ra. Nominación, de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaria de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber que en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU C/OTRA S/APREMIO - Expte. Nº 1202/2005, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, Cuit 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el día 05 de Junio de 2008, a las 10,30 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Sancti Spiritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con lo clavado y plantado, situada en Sancti Spíritu, Departamento General López, provincia de Santa Fe, o sea parte del lote "C" de la quinta número Cinco, de acuerdo al plano Nº 40916, año 1940, y que de acuerdo al plano confeccionado por los agrimensores Armando Garnier y Primo Zan, inscripto bajo el Nº 35424, año 1963, es el lote Nº 11 de la manzana C-1, que mide diez metros de frente al Sud-Oeste, por cuarenta y un metros veinte centímetros de fondo, debiendo contarse su ubicación a los cuarenta metros de la esquina Oeste hacia la Sud, lindando por su frente al Sud-Oeste, con calle proyectada al Nor-Oeste, con los lotes Nº 7, 8, 9 y 10 al Nor-Este, con el lote Nº 2; al Sud-Este, con el lote Nº 12, todos del mismo plano, encierra una superficie total de cuatrocientos doce metros cuadrados Nota de dominio Tº 238 - Fº 435 - Nº 109350 Dpto. Gral. López Partida impuesto inmobiliario 17-26-00-385402/0098-3. El inmueble saldrá a la venta con la base de $ 1.125,14 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea $ 843,85 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez por $ 562,57 y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, y para el cálculo de la misma al precio de venta deberá agregarse el importe que resulte de los impuestos adeudados e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio deberán abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque

certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración y/o protocolización actuaciones judiciales, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta, los importes adeudados deberán, ser informados por el martillero en el acto de la subasta. Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura que pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente exclúyese en autos la opción prevista en el art. 505, 2do Párrafo C.P.C.C.- Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio en su totalidad 100% a nombre Balbina Rosa Morini, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos al Tomo 116 E- Folio 2361 - Nº 338169 por $ 1.125,14.- entrado el 02/05/2007, no registra hipoteca, no registra inhibición. Acta de constatación a fs. 50/51, es un lote de terreno baldío, inmueble ubicado con frente a la calle Ezequiel García entre las calles Gobernador Luciano Molina y Beltran de la localidad de Sancti Spiritu. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaria del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETÍN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 16 de Mayo de 2008. María C. Rosso, secretaria.

S/c 33899 May. 23 May. 27

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber que en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/Otra s/Apremio, Expte. Nº 1149/2005, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, Cuit 20-06141327-9; proceda a vender en pública subasta el día 05 de Junio de 2008, a las 10,00 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Sancti Spíritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno situada en el pueblo de Sancti Spíritu, Distrito "La Picazza", antes parte del establecimiento "La Mariposa", Departamento General López, Provincia de Santa Fe, la manzana cuarenta y ocho del Plano Oficial de subdivisión; o sea el lote o solar letra "m", que forma esquina y mide treinta metros de frente al Sud-Este, por treinta y cinco metros de fondo al Sud-este. Encierra una superficie de Mil cincuenta metros cuadrados. Nota de dominio Tomo 85 - Folio 228 - Nº 54166 Dpto. Gral. López Partida impuesto inmobiliario 17-26-00-385144/0000-5. El inmueble saldrá a la venta con la base de $ 8.512,51 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea $ 6.384,38 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez por $ 4.256,25 y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, y para el cálculo de la misma al precio de venta deberá agregarse el importe que resulte de los impuestos adeudados e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio deberán abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el

comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración y/o protocolización actuaciones judiciales, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta, los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de la subasta. Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura que pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente exclúyese en autos la opción prevista en el art. 505, 2do. Párrafo C.P.C.C.- Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio en su totalidad 100% a nombre de Ayub Nafise, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos al Tomo 116 E-Folio 2396 - Nº 338167 por $ 8.512,51 entrado el 02/05/2007, no registra hipoteca, no registra inhibición. Acta de constatación a fs. 52, es un lote de terreno totalmente baldío, inmueble ubicado con frente a calles Francia y Córdoba formando esquina, las otras calles que circundan a la manzana son M: Gras y Entre Ríos de la localidad de Sancti Spiritu. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETÍN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber efectos. Informes y entrevistas al martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 16 de mayo de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 33900 May. 23 May. 27

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOLICHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial, de la 1ra. Nominación, de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaria de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber que en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/OTRO s/APREMIO, Expte. Nº 1148/2005, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, Cuit 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el día 03 de Julio de 2008, a las 10:00 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Sancti Spíritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo clavado y plantado, situada en el distrito "La Picaza" hoy Sancti Spíritu, provincia de Santa Fe, departamento General López, la cual es parte del establecimiento denominado "La Mariposa" en el lote designado en el plano oficial del pueblo de Sancti Spíritu en la letra "A" de la manzana número cincuenta compuesto de treinta metros de frente al Nor-Oeste, por treinta y cinco metros también de frente y partiendo al Sud-Oeste y forma la esquina Oeste de la citada manzana. Lindando por el Nor-Oeste con la calle Estados Unidos, por el Sud-Oeste, con la calle Belgrano, por el Nor-Este, con el lote B, y por el Sud-Este, con parte del lote F, ambos de la misma manzana. Nota de Dominio Tº 46, Fº 344, Nº 26960 Dpto. Gral. López. Partida Impuesto Inmobiliario 17-26-00-385168/0000-5. El inmueble saldrá a la venta con la base de $ 4.664,37 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea $ 3.498,27 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez por $ 2.332,18 y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, y para el cálculo de la misma al precio de venta deberá agregarse el importe que resulte de los impuestos adeudados e impuesto

valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio deberán abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración y/o protocolización actuaciones judiciales, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta, los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de la subasta. Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura que pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor. consecuentemente exclúyase en autos la opción prevista en el Art. 505, 2do Párrafo C.P.C.C.- Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio en su totalidad 100% a nombre de Degano Antero, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos al Tomo 116E - Folio 4036 - Nº 361375 por $ 4.664,37 entrado el 17/07/2007, no registra hipoteca, no registra inhibición. Acta de constatación a fs. 55/56, es un lote de terreno totalmente baldío, inmueble ubicado con frente sobre calle Belgrano entre las calles M. Gras y Francia de la localidad de Sancti Spíritu. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaria del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETÍN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-156373183. Todo lo que se saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 16 de Mayo de 2008. María C. Rosso, secretaria.

S/c 33896 May. 23 May. 27

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber que en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/Otra s/Apremio, Expte. Nº 1163/2005, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, Cuit 20-06141327-9. proceda a vender en pública subasta el día 19 de Junio de 2008, a las 10,15 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Sancti Spíritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: un lote de terreno situado en el pueblo de Sancti Spíritu, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, señalado con la letra "h" de la manzana "47", que mide: 15 metros de frente al Nor-Este, por 50 metros de fondo y linda por su frente al Nor-Este, con la calle Entre Ríos, al Sud-Este, con los lotes "k" e "i", al Sud-Oeste, con los fondos del lote "g"; y al Nor-Oeste con el lote "e", encierra una superficie total de 750 metros cuadrados. Nota de Dominio- Tomo 309 -Folio 103 - Nº 146647 - Dpto. Gral. López. Partida impuesto inmobiliario 17-26-00-385086/0004-4. El inmueble saldrá a la venta con la base de $ 5.189,55 (monto embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea $ 3.892,16 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez por $ 2.594,77 y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, y para el cálculo de la misma al precio de venta deberá agregarse el importe que resulte de los impuestos adeudados e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio

deberán abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración y/o protocolización actuaciones judiciales, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta, los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de la subasta. Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura que publica que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente exclúyase en autos la opción prevista en el art. 505, 2do. Párrafo C.P.C.C.- Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio en su totalidad 100% a nombre del demandado DNI. 10.382.374, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos al Tomo 116E, Folio 2700 - Nº 343087 por $ 5.189,55 entrado el 22/05/2007, no registra hipoteca, no registra inhibición. Acta de constatación a fs. 52, es un lote de terreno totalmente baldío, inmueble ubicado con frente a calles Entre Ríos entre las calles M. Gras y España de la localidad de Sancti Spíritu. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en Boletín Oficial (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 16 de mayo de 2008. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 33898 May. 23 May. 27

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial, de la 1ra. Nominación, de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber que en autos caratulados: COMUNA DE SANCTI SPIRITU C/OTRA S/APREMIO - Expte. Nº 1204/2005, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, Cuit 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el día 19 de Junio de 2008, a las 10,30 hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Sancti Spiritu, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: una fracción de terreno situada en el pueblo de Sancti Spiritu, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, parte del lote D, manzana sesenta y dos del plano oficial compuesta dicha fracción de quince metros de frente al Nor-Este por treinta metros de fondo y frente al Nor-Oeste forma la esquina Norte de la manzana y linda al Nor-Este con calle Estanislao López, al Nor-Oeste con calle Italia, al Sud-Este con resto del lote D de que forma parte, propiedad de Natividad C. de Ruiz y al Sud-Oeste con mas terreno de la misma manzana de Bernardino Fernández. Encierra una superficie total de Cuatrocientos cincuenta metros cuadrados. Nota de Dominio: Tomo 111 - Folio 337 - Nº 80276 Dpto. Gral. López. Partida impuesto inmobiliario 17-26-00-385296/0000-1. El inmueble saldrá a la venta con la base de $ 7.866,55 (valuación fiscal) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea $ 5.899,91 y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez por $ 3.933,27 y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, y para el cálculo de la misma al precio de venta deberá agregarse el importe que

resulte de los impuestos adeudados e impuesto valor agregado si correspondiere, y el 70% del importe del saldo del precio deberán abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración y/o protocolización actuaciones judiciales, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta, los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de la subasta. Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura que pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente exclúyese en autos la opción prevista en el art. 505, 2do Párrafo C.P.C.C.- Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio en su totalidad 100% a nombre de Esher F. Enricci, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos al Tomo 116 E, Folio 2358, Nº 338166 por $ 2.537,25 entrado el 02/05/2007, no registra hipoteca, no registra inhibición. Acta de constatación a fs. 50/51, es un lote de terreno baldío, inmueble ubicado con frente a la calle Italia entre las calles E. López y Buenos Aires de la localidad de Sancti Spiritu. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaria del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETÍN OFICIAL (sin cargo) y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 031462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 16 de Mayo de 2008. María C. Rosso, secretaria.

S/c 33897 May. 23 May. 27

POR

ALFREDO RODRIGUEZ MOUCHARD

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 3, en lo Civil y Comercial, de la 1ra. Nominación, de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaria de la Dra. María Celeste Rosso, se hace saber que en autos caratulados: BANCO DE SANTA FE S.A. c/OTROS s/JUICIO EJECUTIVO, Expte. Nº 619/1995, se ha dispuesto que el Martillero Público Alfredo Rodríguez Mouchard, Mat. 736-R-51, Cuit. 20-06141327-9, proceda a vender en pública subasta el días 6 de Junio de 2008, a las 10-00 hs en las puertas del Juzgado Comunal de Amenábar, si el día fijado fuera inhábil o feriado el mismo se realizará el primer día hábil posterior, igual, día, hora y condiciones, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado y plantado, ubicada en el pueblo de Amenábar, Departamento General López, en la manzana tres, lote letra "g", compuesto de quince metros de frente al Noroeste, por treinta y cinco metros de fondo lo que encierra una superficie de quinientos veinticinco metros cuadrados, lindando al noroeste, con calle Belgrano al Sur-oeste, con los lotes "a" y "b"; al Sureste, con la parte del lote "c", y al Nor-este con el lote "h", todos del mencionado plano. Nota de dominio: Tomo 408 - Folio 234 - Nº 119610 - Dpto. Gral. López. El inmueble saldrá a la venta con la base de $ 46.349,94. (monto del embargo) y en caso de no haber ofertas acto seguido se retasará en el 25% menos o sea $ 34.762,45.- y de continuar la falta de ofertas saldrá a la venta por última vez sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador abonará en el acto de remate el 30% del precio de venta baja de martillo, con más 3% de comisión al martillero, o comisión mínima, y para el cálculo de la misma al precio de venta deberá agregarse el importe que resulte de los impuestos adeudados e impuesto valor agregado si correspondiere, y el

70% del importe del saldo del precio deberán abonarse dentro de los diez días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta, todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo o cheque certificado, el comprador toma a su cargo los gastos totales de escrituración y/o protocolización actuaciones judiciales, como así también los impuestos, tasas, aranceles, regularización de planos, servicios y cualquier rubro de cualquier naturaleza que deba abonarse como consecuencia de ésta venta, los importes adeudados deberán ser informados por el martillero en el acto de la subasta. Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión se deberán indicar los datos del comitente. El adquirente del bien subastado deberá acudir a escribano público para confeccionar la escritura que pública que instrumentará la transferencia de dominio a su favor, consecuentemente exclúyese en autos la opción prevista en el art. 505, 2do Párrafo C.P.C.C.- Informe del Registro de Propiedades hace saber dominio en su totalidad 100% a nombre de los demandados, registra embargo ordenado por este mismo Juzgado y en estos mismos autos al Tomo 116 E, Folio 5905, Nº 388337 por $ 46.349,94.- entrado el 02/10/2007, no registra hipoteca, si inhibiciones DNI. 12984685 al Tomo 117 I Folio 5332 Nº 349710 de fecha 23/06/2005 por $ 6.138,23.- ante este mismo Juzgado y Nominación en autos BANCO DE SANTA FE S.A c/PAESANI JORGE ALBERTO Y OTRA s/JUICIO EJECUTIVO - Expte. Nº 1620/1994, Profesional Lo Valvo Rodolfo - al Tomo 117 I Folio 5968 Nº 355584 de fecha 12/07/2005 por $ 12.048,77 ante este mismo Juzgado y Nominación en autos BANCO DE SANTA FE S.A. c/SUAREZ DE PAESANI MARIA ROSA s/DEMANDA EJECUTIVA - Expte. Nº 1621/1994, Profesional Lo Valvo Rodolfo, D.N.I. Nº 12.364.330 al Tº 118 I Fº 6223 Nº 359267 de fecha 10/07/2006 por $ 4.788,43. ante el Juzgado Federal Nº 2 (o secretaria B) en autos FISCO NACIONAL (AFIP) c/PAESANI JORGE ALBERTO s/EJECUCION FISCAL - Expte. Nº 8409/2000", Profesional: Scheinfeld, Enrique Elías y al Tº 117 I - Fº 5332 Nº 349710 de fecha 23/06/2005 por $ 6.138,23 ante este Juzgado y Nominación en autos "BANCO DE SANTA FE S.A c/PAESANI JORGE ALBERTO Y OTRA s/JUICIO EJECUTIVO - Expte. Nº 1620/1994, Profesional: Lo Valvo, Rodolfo. Acta de constatación fs. 74, es un lote de 15 x 35 mts. tiene alambrado en su frente y un portón de alambre de ingreso y en el fondo hay un galpón viejo con techo de chapa ocupado por los demandados, siendo desocupable art. 504 C.P.C.C., inmueble ubicado con frentes a calle Belgrano entre las calles Pellegrini y Quintana de la localidad de Amenábar. Informes y demás documentación agregada al expediente a disposición de interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno por falta o insuficiencia de los mismos, una vez efectuada la subasta, Art. 494, 515 CPCC. Revisar dos días previos al remate en horario 17 a 18 hs. Se publica en BOLETÍN OFICIAL y tablero del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos. Informes y entrevistas con el martillero Cel. 03462-15673183. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Venado Tuerto, 28 de Abril de 2.008. María C. Rosso, secretaria.

$ 330 33901 May. 23 May 27